



2021-2022 Manual del Estudiante

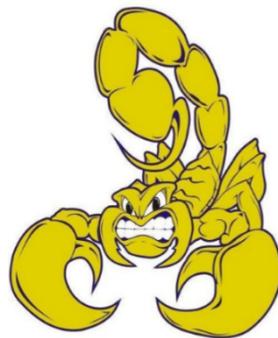
www.chpa-k12.org



César Chávez Academy



Ersilia Cruz Middle School



Dolores Huerta Preparatory High

CONSTRUYENDO UNA LEGACÍA DE ÉXITO

CHÁVEZ HUERTA

K-12 PREPARATORY ACADEMY

Junta Directiva

John Lopez	Presidente de la Junta Directiva y Representante de la Comunidad
Stephen Varela	Vice Presidente de la Junta Directiva y Representante de la Comunidad
James Salazar	Tesorero de la Junta Directiva y Representante de los Padres
Natasha Leslie	Secretaria de la de la Junta Directiva y Representante de los Padres
Angela Girón	Representante de la Comunidad

Servicios Administrativos

Dr. Richard Durán, Presidente/ Director Ejecutivo
Lorrie Marquez, Asistente Ejecutiva de Administración
Jack Bay, Director Oficial Ejecutivo de Negocios
Karen Ortiz, Directora Académica y Directora de Servicios Estudiantiles
Shannon Behling, Directora Oficial de Recursos Humanos

Academia César Chávez (CCA)

Yolanda Ortega, Directora
Brain Weimer, Asistente del Director

Ersilia Cruz Escuela Intermedia (ECMS)

Fred Segura, Director
LeAnndra Beeman, Asistente del Director

Dolores Huerta Escuela Preparatoria (DHPH)

Kim Sánchez, Directora
Leonardo Gómez, Asistente del Director y Director de Deportes

Servicios Excepcionales para Estudiantes

Kelly Cox, Directora Ejecutiva de Servicios para Estudiantes

CONSTRUYENDO UNA LEGACÍA DE ÉXITO

CHÁVEZ HUERTA

K-12 PREPARATORY ACADEMY

Servicios Administrativos

2500 W. 18th Street
Pueblo, CO 81003
(719) 546-6263 Office
(719) 545-4264 Fax

Admisiones/Registro

2500 W. 18th Street
Pueblo, CO 81003
(719) 744-0819 Office
(719) 545-2389 Fax

Academia César Chávez

2500 W. 18th Street
Pueblo, CO 81003
(719) 295-1623 Office
(719) 295-1625 Fax

Ersilia Cruz Escuela Intermedia

2500 W. 18th Street
Pueblo, CO 81003
(719) 744-0806 Office
(719) 583- 0636 Fax

Dolores Huerta Escuela Preparatoria

2727 W. 18th Street
Pueblo, CO 81003
(719) 583-1030 Office
(719) 544-1692 Fax

**CHPA está comprometida con una política de no discriminación en relación con la raza, color, sexo, orientación sexual, religión, origen nacional, ascendencia, edad, estado civil o discapacidad en la admisión, acceso, tratamiento o empleo en programas educativos o las actividades que opera.*

CONSTRUYENDO UNA LEGACÍA DE ÉXITO

Tabla de Contenido

Nuestra Visión, Misión y Valores Fundamentales.	1
Bienvenida del Presidente de la Junta Directiva y del Director Ejecutivo.	2
Admisiones.	3
Derechos de Educación de la Familia y Ley de Privacidad (FERPA).	3
Servicios de Apoyo del Estudiante.	3
Vacunas.	3
Visitantes.	4
Observaciones del Aula.	4
Voluntarios.	4
Comunicaciones de Puerta Abierta.	4
Comunicación con los Padres.	5
Vigilancia y Seguridad.	5
Informes Obligatorios.	5
Administración de Medicamentos.	5
El Centro de Bienestar.	6
Retrasos debido al Clima/Cierres de la Escuela.	6
Incidentes de Emergencia.	6
Cierre de Emergencia.	6
Perímetro Seguro.	7
Evacuación.	7
Refugio en el Lugar.	7
Enfermedades, Accidentes, y Lesiones.	7
Seguranza de Accidentes.	8
Ausentismo Escolar.	8
Ausencias.	8
Asistencia.....	8
Llegar Tarde a la Clase	9
Llegar Tarde a la Escuela.....	9
Procedimientos de la Tardanza.....	10
Dejar el Campus Durante las Horas Escolares...	10

Estacionamiento de los Estudiantes.	10
Dejar y Recoger el Estudiante.	11
Dejar al Estudiante Kínder...	11
Dejar al Estudiante Grados 1 st – 5 th	11
Recoger al Estudiante Grados K – 5 th	11
Dejar y Recoger al Estudiante de Grados 6 th – 12 th	11
Programas de Desayuno y Almuerzo.	12
Libros de Texto y Suministros Escolares.	12
Tarifas al Estudiante.	12
Listas de Útiles Escolares.	14
Recaudación de Fondos los jueves.	14
K – 5 th	14
6 th – 8 th	14
Excursiones Educativas.	14
Programa de Aventura de Colegio.	14
Dinero y Objetos de Valor.	15
Objetos Perdidos y Encontrados.	15
Uso del Teléfono Celular	15
Primaria e Intermedia.	15
Secundaria.	15
CODIGO DE CONDUCTA.	15
Código de Conducta para los Padres.	16
Código de Conducta para los Estudiantes.	16
Conducta para la Seguridad durante Actividades Extracurriculares.	16
Expectativas para No Intervención.	16
Acoso /Hostigamiento.	16
Filosofía de Disciplina.	19
Acción de Disciplina.	19
Procedimiento de Información e Investigaciones.	19
Debido Proceso.	19
Derecho de Apelar.	20
CHPA CODIGO DE VESTIR DEL ESTUDIANTE.	20
Estudiantes CCA (K-5 th).	20
K – 5 th De Uso Diario.	20
K – 5 th Descripción del Uniforme Escolar.	22

K - 5 th Norma de Violación del Uniforme.	21
Código de Vestir ECMS (6 th – 8 th).	22
Código de Vestir DHPH (9 th – 12 th).....	22
Procedimientos de Violación del Uniforme.	22
Expectativas del Aula y la Tarea.	23
K – 5 th Grados.	23
6 th – 8 th Grados.	23
9th-12th Grados.....	23
Conferencias de Padres/ Maestros.	23
Premio de Logros.	24
Academia César Chávez.	24
Ersilia Cruz Escuela Intermedia.	25
Dolores Huerta Preparatoria Secundaria.	25
Clasificación y Escalas de Peso para las Notas.	26
Cambio de Calificaciones.	26
CCA (K – 5 th) Boletas de Calificaciones....	27
ECMS y DHPH (6 th – 12) Boletas de Calificaciones.	27
Transcripciones del Estudiante.	27
Instrucción Avanzada.	27
CCA Academia de Verano.	27
ECMS Academia de Verano.....	27
DHPH Recuperación de Crédito.....	28
Asignación, Promoción y Retención.	28
Requisitos de Graduación de Secundaria.	28
Crédito de Servicio de Aprendizaje.	30
Reconocimientos Académicos en la Secundaria.	31
Programa de Colegio Adelantado (ECP).	31
Elegibilidad del Programa.	31
Reconocimiento al Recibir el Manual de Padres/Estudiante.	34

Nuestra Visión

La Academia Preparatoria Chávez/Huerta K-12 es la mejor escuela de elección para desarrollar estudiantes preparados para la universidad que se convertirán en académicos, líderes de gran carácter y ciudadanos productivos del mundo.

Nuestra Misión

La Misión de la Academia Preparatoria Chávez/Huerta K-12 es el proporcionar a los estudiantes un ambiente de aprendizaje del K-12 desafiante, de alta calidad, y diverso que desarrolla aprendices de por vida.

Valores Fundamentales

- Aceptación a Todas las Personas
- Celebrar a la Comunidad
- Respeto por la vida y el Medio Ambiente
- Una preferencia de ayudar a los más necesitados
- Innovación
- No Violencia
- Conocimiento
- Sacrificio
- Servicio a Otros
- Determinación



Lema de la escuela “CONSTRUYENDO UNA LEGACÍA DE ÉXITO”

Mensaje de Bienvenida del Presidente de la Junta de Directores

La Junta de Directores, nuestro Presidente/Director Ejecutivo, Dr. Richard Duran su personal administrativo, todos los profesores y las personas de apoyo, tienen el honor que usted haya elegido a la Academia Preparatoria Chávez/Huerta K-12 (CHPA). Nuestro plan de estudios educativo está diseñado para brindarles a nuestros estudiantes una buena educación y otras actividades escolares para mejorar la autoestima y brindarles una buena orientación a través de la trayectoria a lo largo del año escolar 2021-2022. Juntos trabajaremos arduamente para brindarles a todos nuestros estudiantes una buena experiencia educativa y oportunidades de crecimiento para así convertirse en la persona a la que les gustaría llegar a ser. A través de la participación, la persistencia y la perseverancia siempre serán recompensadas con el éxito. **SI SE PUEDE!**

Esperamos que en el año escolar 2021-2022 trabajemos juntos, aprendiendo y compartiendo sus experiencias en CHPA. Gracias por elegir CHAVEZ / HUERTA K-12 PREPATORY ACADEMY como su escuela de elección. BIENVENIDOS Y BUENA SUERTE!!

Atentamente,



John López
Presidente de la Junta CHPA

Mensaje de Bienvenida del Presidente/Director Ejecutivo

Bienvenido a la Academia Preparatoria K-12 Chávez/Huerta (CHPA). Gracias por elegir a CHPA para satisfacer sus metas académicas y aspiraciones. La Junta Directiva, facultad y administración están dedicados a proporcionar la mejor educación posible para prepararse para las exigencias del siglo XXI. Trabajando justos se realizarán sus objetivos. Nuestra filosofía es aspirar a la "Excelencia en todo lo que hacemos" y crear una cultura y un clima que proporciona oportunidades de aprendizaje dentro y fuera del aula.

Este manual contiene la información que se necesita saber para ser un miembro productivo en CHPA. Por favor comparte esta información con tus padres o guardianes a fin de que entiendan completamente las expectativas de CHPA. Junto con tus padres o guardianes, puedes tener una experiencia positiva y exitosa que le preparará para el siguiente nivel de su trayectoria educativa.

El año pasado todos superamos las pruebas y tribulaciones que se presentaron como resultado de la pandemia COVID-19. Si bien todos nos adaptamos a la nueva realidad con lo mejor de nuestras respectivas habilidades, utilizando la tecnología más avanzada y el aprendizaje remoto, no se pudo reemplazar la instrucción completa en persona. Ahora que la pandemia está prácticamente bajo control y según lo permitido por el estado de Colorado y el departamento de salud local, hemos optado por tener el año escolar 2021-22 totalmente en persona. Esto ayudará a todos los estudiantes a ponerse al día con el aprendizaje perdido y nos preparará para el siguiente nivel a medida que continuamos adaptándonos.

Esperamos su participación en programas educativos de CHPA y su crecimiento y éxito mientras que nosotros nos comprometemos a brindarle la mejor educación posible con respeto y dignidad.

Si usted tiene alguna pregunta, póngase en contacto con su maestro, consejero, director o yo mismo. Todos estaremos encantados de ayudarle en cualquier manera posible. Una vez más, bienvenido a la Academia Preparatoria Chávez/Huerta K-12.

Si se Puede,



Richard Duran, Ed.D
CHPA Director Ejecutivo

Admisiones

Aplicaciones para asistir a la escuela están disponibles en la oficina de admisiones y en nuestra página del web www.chpa-k12.org. Si el niño no es admitido para el año escolar actual debido a la falta de disponibilidad en el grado apropiado, entonces serán colocados al principio de la lista de espera. Sin embargo, si un niño es admitido con sus hermanos, serán a la parte superior de la lista de inscripción. Una vez que se completa la inscripción, los estudiantes son admitidos de la lista de espera según disponibilidad. Se llevará a cabo un sorteo en febrero antes de inscribirse para el próximo año escolar para determinar la ubicación en los lugares abiertos.

Ley de Privacidad y Derechos Educativos de la Familia

Derechos educativos de la familia y ley de privacidad (FERPA) es una ley de privacidad federal que da a los padres ciertas protecciones en cuanto a registros educativos de sus hijos, tales como boletas, certificados, expedientes disciplinarios, contacto e información familiar y horario de clases. Los padres o guardianes de los estudiantes tienen derecho a inspeccionar y revisar los archivos de la educación de sus hijos, el derecho a intentar modificar los registros, el derecho a consentir a la divulgación de información personal identificable de los registros (excepto en ciertas circunstancias), y el derecho a presentar una queja con la oficina en relación con un presunto incumplimiento por una escuela con FERPA. Los funcionarios de la escuela de CHPA son los directores y el encargado de los Registros.

Servicios de Apoyo al Estudiante

El Departamento de Servicios de Apoyo al Estudiante se dedica a proveer oportunidades educativas positivas a los estudiantes mediante la identificación de barreras y recursos para apoyar a alcanzar su potencial máximo en un ambiente inclusivo. El Dpto. de Servicios de Apoyo al Estudiante colabora con las familias y maestros para identificar las necesidades individuales de los estudiantes y les proporciona las habilidades para tener éxito en la escuela, en casa y en la comunidad. Para obtener más información sobre la educación especial, sistemas de apoyo multinivel (MTSS), Sección 504, aprendizaje del idioma inglés, o el programa para dotados y talentosos (G/T), póngase en contacto con la Directora de servicios estudiantiles de apoyo en el (719) 295-1623.

Vacunas

Los requisitos de las vacunas se aplicarán estrictamente para todos los estudiantes. Los estudiantes que no cumplen estos requisitos se les negarán asistencia según los estatutos revisados de Colorado 25-4-902. Hay tres maneras de cumplir con la ley de inmunización escolar:

1. Registro de vacunas del estudiante: demuestra que son completamente inmunizados con las vacunas necesarias. Una prueba de laboratorio que muestra inmunidad también es aceptable.
2. Para el estudiante que está alcanzando a recibir las vacunas necesarias, la escuela notificará al padre/guardián que el estudiante tiene 14 días para recibir las vacunas necesarias o para proporcionar documentación escrita del plan para recibir las vacunas requeridas siguiendo los intervalos mínimos del calendario de la Comisión Consultiva de prácticas de inmunización (ACIP). Si el plan no se ha completado, se excluirá al estudiante de asistir a la escuela por falta de cumplimiento.
3. Exención médica válida firmada por un médico o una exención no médica (religiosa o personal) presentada por un padre o guardián, que es completado y actualizado cada año.

Visitantes

Leyes estatales y federales requieren a todos los visitantes a registrarse en la oficina y ponerse una *insignia de visitante* en el campus por razones de seguridad. Por favor esté preparado para presentar licencia de conducción del estado vigente, DNI o identificación militar al entrar en la escuela. Los

visitantes son evaluados a través del sistema de gestión de visitantes de Raptor que está diseñado para proteger a los estudiantes, facultad y personal. Los visitantes se deben vestir y comportarse apropiadamente en todo momento y respetar todos los procedimientos y normas de la escuela. El personal de la oficina son los únicos individuos autorizados para llamar a los estudiantes fuera de la clase para ver a sus padres o guardianes.

Observaciones de Aula

Observaciones de aula deben ser coordinadas con el instructor y aprobadas por la administración.

Voluntarios

CHPA cree que la participación de los padres es un componente fundamental del proceso educativo. El éxito de nuestra escuela depende enormemente de la participación de los padres al ofrecer su tiempo voluntariamente para servir en varias capacidades. Los padres o guardianes que deseen comprometerse con más de 10 horas de trabajo voluntario de servicio a la escuela por la duración del año escolar deben completar los formularios de voluntarios con el director de la Escuela correspondiente con el departamento de recursos humanos. CHPA es requerida por el estado para llevar a cabo una verificación de antecedentes.

Comunicación de Puerta Abierta

El propósito de la comunicación de puertas abiertas es animar a los estudiantes y padres para discutir las preocupaciones con la facultad de la escuela, el personal y los directores, para recibir comentarios para mejorar nuestras normas y procedimientos y discutir asuntos de importancia con las partes interesadas. Animamos a los padres/guardianes a dirigir las preocupaciones con las personas involucradas.

CHPA ofrece a nuestra facultad, personal y directores la oportunidad de manejar los problemas o resolver problemas en forma oportuna y pedir a los padres o guardianes seguir el protocolo de CHPA:

1. Hablar con el/la maestro/a primero. Los maestros trabajan con su hijo/a regularmente y son capaces de proporcionar información de primera mano acerca del progreso académico de su hijo, problemas de comportamiento y otros problemas de que su hijo puede estar experimentando.
2. Si usted siente que su preocupación no ha sido correctamente dirigida después de hablar con el maestro de su hijo/a, póngase en contacto con el Asistente al Director.
3. Si usted siente que su preocupación no fue tratada correctamente por el Asistente al Director, póngase en contacto con el Director de la escuela.
4. Si usted siente que su problema aún no ha sido tratado por el director, puede llamar el Asistente al Ejecutivo de la Director Académico y de Servicios al Estudiante al (719) 546-6263 para dejar saber su preocupación y hacer una cita para hablar con el Director Ejecutivo Académico y de Servicios al Estudiante

Los padres o guardianes tienen el derecho de dirigir sus inquietudes sin resolución a la Junta de Directores en una reunión del Consejo de acuerdo al calendario regular o con la persona encargada del enlace de la Escuela Autónoma de la Ciudad de Pueblo. Si desea comunicarse con la Junta de Directores, póngase en contacto con el Asistente Ejecutivo al (719) 546-6263 para obtener más información.

Comunicación con los Padres

CHPA utiliza PowerSchool, un sistema de información del estudiante basado en la Internet, para proporcionar asistencia e información. Con PowerSchool, el progreso de un estudiante puede ser monitoreado por sus padres en cualquier momento. Los padres/guardianes del estudiante de bajo rendimiento académico y que tienen grados más bajos que una "C" recibirán las notificaciones de correo electrónico generadas por PowerSchool. El enlace hacia el Portal PowerSchool para padres se puede acceder desde la página web de la escuela en www.chpa-k12.org o puede obtenerlo en las oficinas de la

escuela. Para obtener más información, póngase en contacto con la oficina de PowerSchool en el (719) 744-0803.

Otras formas de comunicación que pueden utilizarse son la página web de CHPA, boletín mensual de CHPA, reportes de progreso, medios sociales, Sistemas de Soluciones de Alerta (a través de texto, correo electrónico, teléfono) y conferencias.

Vigilancia y Seguridad

Las escuelas utilizan cada vez más cámaras de seguridad como una herramienta para supervisar y mejorar la seguridad de los estudiantes. Las imágenes de los estudiantes capturados en video de vigilancia de seguridad son mantenidos por el personal de seguridad no se consideran registros de educación de acuerdo a los derechos educativos de la familia y ley de privacidad (FERPA).

Por consiguiente, un video puede ser compartido con los padres de los estudiantes cuyas imágenes están en el video y con las autoridades de la policía fuera de la escuela. El personal de seguridad CHPA servirá como la "unidad de aplicación de la ley" para mantener la cámara de seguridad y determinar las circunstancias apropiadas en que se divulgarían las imágenes que son filmadas. Oficiales de seguridad armados estarán patrullando durante las horas del horario de la escuela y otros eventos, como sean necesarios.

Notificación Obligatoria

La Ley de Notificación Obligatoria de Colorado requiere a "un funcionario o empleado de una escuela pública o privada" el informar de abuso infantil si "tiene una causa razonable para saber o sospechar que un niño ha sido sometido a abuso o negligencia o que ha observado que el niño está sometido a circunstancias o condiciones que razonablemente resultan en abuso o negligencia e informará inmediatamente sobre el recibo de dicha información en un reporte o causar la creación de un reporte con un informe de tal hecho al Departamento del Condado, la Agencia de policía local, o a través del sistema directo de información de maltrato infantil como se describe en la sección 26-5-111, C.R.S" Abuso o Negligencia Infantil (C.R.S. 19-3-304).

Administración de Medicamentos

Cualquier medicamento que deba administrarse debe ser presentado directamente a la oficina en el envase original. La escuela debe escribir las instrucciones según la cantidad, el momento de administrar, otras indicaciones y permiso por escrito del médico del niño para administrar medicamentos. La escuela contará con formularios de solicitud de medicación para ello en la oficina. Los estudiantes no pueden tener ningún medicamento en su poder sin la autorización de su médico (ej. Epi-pen o inhalador).

Centro de Bienestar

CHPA está asociado con Centro de Salud de Comunidad de Pueblo (PCHC) para albergar un centro de bienestar en el Campus de CHPA. Mientras que CHPA proporciona el espacio, PCHC proporcionará acceso a servicios de salud a estudiantes, profesores y empleados. Todos los pacientes que optan por utilizar estos servicios son responsables de registrarse con PCHC y proporcionar la información solicitada para ser considerado como un paciente de PCHC y son responsables por el pago de los servicios entregados. CHPA **No se hace** responsable por cualquier gasto incurrido por los pacientes de PCHC. Información sobre los servicios de PCHC puede obtenerse llamando al (719) 543-8711.

Retrasos debido al Clima y Cierres de Escuela

CHPA tomara todas las decisiones referentes a retrasos debido al clima o cierre escolar. Los padres o guardianes deberán monitorizar los canales de noticias, estaciones de radio y la página web de CHPA para las notificaciones. Además, se enviará notificación de retrasos escolares o cierres por Alert Solutions a través de correo electrónico, mensajes de texto y/o llamadas telefónicas.

Incidentes de Emergencia

Con el fin de garantizar la seguridad de nuestros estudiantes, facultad y personal, el equipo de respuesta de emergencia de edificio (BERT) ha desarrollado un *Plan de procedimientos de emergencia* para estar preparados para responder de manera efectiva durante un incidente de emergencia real. Las escuelas de la ciudad de Pueblo (PCS) han identificado los tipos de situaciones específicas para ayudar a las escuelas a reconocer y responder apropiadamente a un incidente de emergencia. Si hay un incidente de emergencia, CHPA responderá emitiendo un cierre de emergencia, perímetro seguro, evacuación o un refugio en el lugar. Alert Solutions enviará notificaciones de respuestas de emergencia de la escuela a través de correo electrónico, mensajes de texto y/o llamadas telefónicas.

Durante todo el año académico se realizarán varios simulacros de incidentes de emergencia. Los simulacros no se anunciarán con el fin de garantizar que nuestros estudiantes, facultad y personal están capacitados adecuadamente para responder a los incidentes de emergencia. Los padres o guardianes serán notificados si un simulacro se ha realizado por Alert Solutions a través de correos electrónicos, mensajes de texto y/o llamadas telefónicas. Además, la facultad, personal y administración de CHPA recibirán entrenamientos anuales incluyendo los procedimientos a los incidentes de emergencia en el aula. Hay cuatro tipos de respuestas a incidentes de emergencia:

Cierre de Emergencia

Un *cierre de emergencia* es cuando existe una amenaza pendiente al edificio o a los ocupantes y es utilizado para garantizar que las aulas mantengan tranquilidad. La facultad, el personal y los estudiantes están obligados a encontrar un escondite seguro, detrás de puertas cerradas, apagar sus teléfonos celulares y permanecer en silencio. Es vital que los padres no traten de contactar a sus estudiantes durante un cierre de emergencia para evitar ser ubicados por el intruso. ***Para su seguridad y la seguridad de los demás, por favor no trate de venir al campus durante un cierre de emergencia.*** Una vez que se ha recibido un “todo está bien”, los padres serán notificados por Alert Solutions vía correo electrónico, mensajes de texto y/o llamadas telefónicas.

Perímetro Seguro

Un *perímetro seguro* se emite cuando la amenaza es fuera del edificio o en las inmediaciones de la escuela. Se bloquearán todas las puertas exteriores y las actividades se llevan a cabo como de costumbre. No se permite a nadie entrar o salir de los edificios. Los estudiantes que no están en la escuela no deben tratar de llegar a campus, pero deben notificar a las oficinas de su bienestar. ***Para su seguridad y la seguridad de los demás, por favor no trate de venir al campus durante un perímetro seguro.*** Una vez que se ha recibido un “todo está bien”, los padres serán notificados por Alert Solutions vía correos electrónicos, mensajes de texto y/o llamadas telefónicas.

Evacuación

La *evacuación* se lleva a cabo para mover a las personas de un lugar a otro lugar en o fuera del campus dependiendo de la situación de emergencia (alarma de incendio, amenaza de bomba, etcétera). Se han identificado tres sitios de evacuación y los estudiantes, profesores y personal puede ser evacuado a uno o más de los siguientes sitios de evacuación:

Holy Rosary Catholic Church
2400 W. 22nd Street
Pueblo, CO 81003
(719) 545-7219

YMCA
3200 E. Spaulding Ave.
Pueblo, CO 81008
(719) 543-5151

Irving Elementary
1629 W. 21st Street
Pueblo, CO 81003
(719) 549-7570

Para su seguridad y la seguridad de los demás, por favor no trate de venir al campus durante una evacuación. Una vez que se ha recibido “todo está bien”, los padres serán notificados por Alert Solutions vía correo electrónico, mensajes de texto y/o llamadas telefónicas.

Refugio en el Lugar

Un *refugio en su lugar* se emite cuando las personas necesitan refugiarse debido a condiciones meteorológicas adversas u otras situaciones que requieren de un refugio seguro. Los estudiantes, profesores y personal se movilizan a las áreas de refugio designadas para pasar a zonas más seguras dentro de los edificios de la escuela. ***Para su seguridad y la seguridad de los demás, por favor no trate de venir al campus durante un refugio en el lugar.*** Una vez que se ha recibido “todo está bien”, los padres serán notificados por Alert Solutions vía correo electrónico, mensajes de texto y/o llamadas telefónicas.

Por favor ver los *Incidentes de Emergencia* bajo la sección de *Padres* en la página Web www.chpa-k12.org.

Enfermedades, Accidentes y Lesiones

El personal de la oficina está certificado en Primeros Auxilios, CPR, AED y Administración de Medicamentos. Si un niño se enferma, él o ella serán excusados del aula o actividades como medida de precaución. Se llamará a la familia para recoger a su hijo y así evitar la propagación de la enfermedad. Por favor, asegúrese de mantener la escuela informada de cualquier cambio en su información de contacto. Si usted no puede ser localizado, intentaremos contactar con alguien en la tarjeta de emergencia. Abrusiones y cortadas menores serán atendidas por personal de la escuela. Si su hijo está seriamente herido, la facultad tomará las medidas necesarias para obtener la atención médica de emergencia requerida. Estos pasos pueden incluir, pero no se limitan a:

1. Tratar de ponerse en contacto con los padres o guardián.
2. Tratar de ponerse en contacto con las personas que aparecen en la tarjeta de emergencia
3. Llamar a una ambulancia/paramédico
4. Traslado del niño a un hospital en compañía de un miembro del personal. Tenga en cuenta que el miembro del personal no puede ser capaz de viajar en el vehículo de emergencia con el estudiante.
5. Uso del desfibrilador automático externo AED cuando se requiere CPR. Este dispositivo es totalmente seguro y se utilizará sólo si es necesario.

Seguro de Accidente

Seguro de accidente de estudiante se proporciona sin costo a todas las familias CHPA como complemento de su cobertura regular de la salud. Su seguro regular será el principal en caso de un accidente. La escuela compra el seguro de accidentes para cubrir todos los estudiantes, incluyendo a los atletas si se lesionan durante su participación en eventos patrocinados por la escuela o en una actividad deportiva.

Absentismo Escolar

La participación de los padres y la responsabilidad parental son dos factores reconocidos por la Asamblea general como factores significativos en la educación de un niño. La Ley de Asistencia Escolar Obligatoria (C.R.S. 22-33-104(1) (a)) afirma que "cada niño que ha alcanzado la edad de seis años en o antes del 1 de agosto de cada año y está bajo la edad de diecisiete años de edad" está obligado a asistir a escuelas públicas con las excepciones previstas por la ley.

Es responsabilidad de los padres que sus hijos estén asistiendo a la escuela y llegar a la escuela de manera oportuna a fin de no infringir los derechos de otros estudiantes a la educación. Los estudiantes que son habitualmente ausentes o que no vienen a la escuela no pueden cumplir con los requisitos académicos y pueden requerir al estudiante, padre, o ambos a acatarse a las órdenes judiciales para garantizar que los menores tengan la oportunidad de recibir una educación de calidad.

Ausencias

Por favor Nota: CHPA está ahora en una semana escolar de cuatro días;

La escuela está en sesión

8:00 am-4:00 pm de lunes a jueves.

No hay clases el Viernes, pero puede haber clubes y funciones especiales durante el año escolar.

NO se sirve desayuno o almuerzo los viernes.

ASISTENCIA:

La asistencia de los estudiantes es supervisada diariamente por la Secretaria de asistencia de la escuela, consejero, defensor y administradores. Todos son responsables de las llamadas telefónicas, visitas a la casa y conferencias. Los defensores asistirán a la corte de ausentismo con nuestras familias semanalmente, si es necesario. El horario de escuela es el siguiente: lunes a jueves – 8:00am a 4:00pm.

Ausencias: Chávez Huerta Academia Preparatoria cree que es extremadamente importante que los estudiantes tengan una asistencia regular. **La asistencia afecta directamente el rendimiento de los estudiantes.** Las siguientes son ausencias aceptables y se considerarán justificadas:

- Enfermedad o lesión (Nota del médico requerido si ausente por 3 días consecutivos o más días o si hay un patrón de días ausentes debido a enfermedades)
- Discapacidad física, emocional, mental o emocional
- Suspensión o expulsión
- Estudio y trabajo bajo la supervisión de la escuela
- Asistir a actividades patrocinadas por la escuela con la aprobación previa de un administrador de la escuela
- Muerte en la familia
- Cumplimiento con fiestas religiosas establecidas

Tan pronto es evidente que un estudiante va a faltar a la escuela, una llamada a la Secretaria de asistencia debe hacerse antes de las **9:00 de la mañana**. Todos los teléfonos tienen la opción de mensajes de voz, por lo que se pueden dejar mensajes en **Cualquier** momento. Si una llamada a la oficina de asistencia no se ha hecho sobre una ausencia, una nota debe presentarse a la Secretaria de asistencia el día que el estudiante regrese a la escuela. Si ni una nota ni la llamada se hace a la oficina, se registrará la ausencia como "injustificada". Además, múltiples ausencias pueden resultar en una remisión a los Tribunales de Ausentismo Escolar.

Los estudiantes pueden tener 4 ausencias injustificadas en un mes y 10 días durante el año escolar antes de que se inicie el proceso judicial.

Otras ausencias-si un estudiante va a faltar por razones que no sean los listados arriba, es necesario que los padres discutan la situación con el asistente al director para determinar si puede considerarse la ausencia como excusada. Asignaciones y tareas de aula deben ser completadas al regreso del estudiante de cualquier ausencia previamente aprobada.

Llegar tarde a la escuela - los estudiantes que llegan a la escuela después de las 8:05 de la mañana deben informar a la oficina para obtener una tardanza. *Los estudiantes que son tardíos tendrán una excusa tardía solo por las siguientes: médico, Dental, citas ortodoncias / con una nota de la oficina del Dr., o asistir a un funeral.* Todas las demás razones para llegadas tarde se registrarán como sin excusa. *Levantarse tarde, padres tarde, a la espera de una cola, etc. **no** son tardanzas justificadas.*

Llegar tarde a clase: los estudiantes que llegan a clase tarde causan perturbaciones inaceptables y la pérdida de valioso tiempo de enseñanza y aprendizaje. Es responsabilidad de un maestro para preservar el tiempo de enseñanza y aprendizaje adhiriéndose a las normas de la escuela en clase a partir del tiempo. Es responsabilidad del estudiante para llegar a clase durante el tiempo de paso entre clases asignado.

La norma de tardanzas de clase a clase de ECMS y DHPS ha sido desarrollada para cumplir con los siguientes objetivos:

1. Asegúrese de que los estudiantes están en clase y listos para aprender cuando la campana suene
2. Establecer una norma coherente de tardanza
3. Para mantener a los padres informados de tardanza de los estudiantes
4. Para obtener el apoyo de los padres para controlar los problemas de las tardanzas
5. Para reducir la tardanza de estudiante
6. Para reducir las interrupciones causadas por la llegada tarde del estudiante

Una tardanza injustificada ocurre cuando un estudiante entra en el aula (sin una nota de disculpa para su tardanza) después del tiempo determinado para la llegada. Un excusado/exento de tardanza debe acompañarse con una nota de la oficina, la oficina de consejería, un administrador o maestro.

Las tardanzas son acumulativas en cada trimestre en CCA y cada semestre en ECMS y DHPH.

Nota: Los estudiantes **no** deben estar en los pasillos después de que la clase comienza para los 10 primeros minutos y los últimos 10 minutos de clase y sólo puede dejar el salón de clases con un pase oficial entre este período de tiempo.

Norma de la Tardía

- 1-3 tardanzas injustificadas – nota de tardanza; **Recordatorio de la norma de tardanza** (del profesor)
- 4 o más tardanzas injustificadas – **referido al administrador por la posible acción de disciplina.**

*** La norma de asistencia será revisada con los padres en los Días de Orientación.**

Dejando el Campus Durante el Horario Escolar

CHPA es un Campus Cerrado. Los estudiantes **NO** están permitidos a salir del plantel durante el horario escolar que incluye horas de almuerzo. Citas con doctores, dentistas y otros profesionales deben programarse después de la escuela siempre que sea posible. **Los padres deben firmar físicamente a su hijo en la oficina cuando salen y deben firmar físicamente al estudiante en cuanto regresan. Los estudiantes deben permanecer en las aulas hasta el momento de ser excusado por el personal de recepción.** Los estudiantes desde el Kindergarten hasta 12th grado no puedan salir del plantel sin permiso de los padres.

Permiso de Estacionamiento

Los estudiantes sólo pueden aparcar en el estacionamiento detrás de DHPH. No está permitido que los estudiantes estacionen enfrente del gimnasio ECMS, o delante de CCA. A continuación, reglas que aplicarán en el campus.

- 1) No parque a través de líneas (1 vehículo por cada espacio de parking)
- 2) No tirar basura en el estacionamiento durante el horario escolar
- 3) A menos que requiera salir para asistir a las clases en la Universidad, todos los vehículos deben permanecer en el campus
- 4) **Firmar en la oficina al salir para clases en la Universidad o citas.**

Los privilegios de estacionamiento pueden ser revocados si los estudiantes no están siguiendo los procedimientos mencionados. Si ocurren violaciones múltiples o carros estacionan sin obtener un permiso en la escuela, los vehículos pueden ser remolcados al costo de los propietarios.

Recogida y Entrega del Estudiante

Los estudiantes no se pueden dejar en la escuela antes de las 7:45 de la mañana. **El personal estará en servicio a partir de las 7:45 de la mañana y la supervisión es fundamental para mantener la seguridad.** Habrá días cuando el clima no permite a los estudiantes estar afuera antes de que comience la escuela. En este caso, todos los estudiantes de primaria deben reportarse a su salón de clase. Los estudiantes de secundaria deben reportar a su respectiva cafetería.

Kindergarten

Los padres de Kínder por favor parque en el estacionamiento del jardín de la infancia en el lado de la calle 18 por el patio de recreo de primaria, entrando desde el lado de la calle 18 y salir por el callejón. Por favor escoltar a los estudiantes de Kínder al área de asfalto de la escuela donde firma su nombre para mayor seguridad.

Grados 1st – 5th Dejar

Los estudiantes pueden ser dejados en las entradas asignadas de las calles 17 o 18. Cada uno debe utilizar los cruces de peatones y siga las instrucciones del personal de la escuela de turno. Los estudiantes no puedan salir de la escuela sin ser extraídos adecuadamente por los padres. Físicamente, los padres deben firmar la salida de los estudiantes hacia fuera una vez que han llegado en el campus.

Grados K-5th Recogida

Se recomienda a los padres esperar fuera del edificio al final del día, las instrucciones de cierre del día son cruciales y no deben ser interrumpidas.

Recoger será en las mismas zonas de entrega. Le pedimos que todos los estudiantes estén fuera de la escuela 15 minutos después de salir de clase o actividades extracurriculares. Si se presentan circunstancias y no pueden ser recogidos dentro de 15 minutos, por favor llame a la oficina para hacer los arreglos. El no seguir los procedimientos puede ocasionar que los privilegios del estudiante a participar en actividades extracurriculares se pierdan. Los estudiantes no puedan esperar después de las actividades escolares sin la supervisión de la facultad. Se prohíbe la vagancia en la escuela. Si los estudiantes no son recogidos y si los padres o contactos de emergencia no pueden ser alcanzados, entonces el Departamento de Servicios Sociales o los oficiales de la policía pueden ser llamados por personal de la escuela.

Cualquier estudiante que deja la escuela temprano se debe firmar en la oficina. El padre o guardián debe proporcionar una identificación válida (es decir, licencia de conducir, identificación estatal o identificación militar) con el fin de recoger a un niño fuera de nuestro campus.

Grados 6th – 12th Dejar y Recoger

Los estudiantes se deben dejar en las entradas asignadas en las calles 17 y 18. Estudiantes de secundaria deben ser dejados en el circuito frente a Dolores Huerta preparatoria alta o en la calle 18. Se espera que los padres sigan el límite de velocidad de 5 mph: am en la zona de aparcamiento y signos que están escritos. Los estudiantes deben no dejar antes de las 7:45 am, como no habrá nadie para supervisarlos. Todos los estudiantes deben estar fuera del campus a las 4:15pm salvo actividades supervisadas extracurriculares después de la escuela o actividad de los deportes. Los estudiantes que participan en las actividades extracurriculares después de la escuela deben ser recogidos en el frente de la escuela. Por motivos de seguridad, los estudiantes de secundaria quienes deben aparcar en el estacionamiento DPHH y un permiso de estacionamiento emitido a ellos por la seguridad del campus sin cargo. Los estudiantes que participan en actividades extracurriculares deben ser recogidos al frente de la escuela. Por requerimientos de seguridad, los estudiantes de la secundaria que manejan deben parquear en el estacionamiento de DPHH.

Los estudiantes deben permanecer en el área asignada y no estar vagando alrededor de campus. Los estudiantes no puedan salir del plantel sin hacerlo correctamente una vez que han llegado en el campus en el área de estudio de los escorpiones o en la cafetería.

Programas de Desayuno y Almuerzo

CHPA participa con las escuelas de la ciudad de Pueblo del Distrito # 60 en programas de desayunos y almuerzos gratuitos ofrecido a todos los estudiantes K-12. El desayuno se sirve al comienzo de la mañana a las 8:05 am. Los estudiantes De ECMS y DPHH reciben su desayuno antes de que las clases empiezan a las 7:45 am en las respectivas cafeterías. Los estudiantes están prohibidos de ordenar y tener alimento entregado al campus. Se rechazará cualquier alimento entregado sin la previa autorización del Director de la escuela.

Libros de Texto y Suministros

Libros de texto se proporcionan a los alumnos para utilizar durante el curso sin costo alguno. Requerimos a los estudiantes el proteger los libros de texto con una cubierta de libro para minimizar el desgaste y prolongar el uso del libro. Las cubiertas de libro pueden comprarse o puede utilizarse una bolsa de papel del supermercado para cubrirlo.

Es responsabilidad del estudiante tomar el cuidado de los libros de texto asignados a ellos. Si los libros están dañados (rasgado de páginas, escrituras, y/o daños a la espina dorsal), tarifas se aplicarán a la cuenta del estudiante según el daño recibido. Si no se devuelven los libros, se evaluará el costo actual para reemplazar a los libros a la cuenta del estudiante. Cuentas sin pagar del estudiante pueden resultar en transcripciones retenidas o se dará la información a una agencia de crédito para la colección.

Programa de Tarifas 2021-2022

LIBROS de Texto	Tarifas de Participacion	Costo de Reemplazo
K-12	No se paga tarifa	De acuerdo con el costo actual del libro de texto
INSTRUMENTOS	Tarifas de Participacion	Costo de Reemplazo
Guitarra	No se paga tarifa	De acuerdo con el costo actual del instrumento musical
Piano electronico		
Vihuela		
Guitarrón		
Trompetas		
Violin		
DHPH (9 TH -12 TH) DEPORTES	Tarifas de Participacion	Costs de Reemplazo
Baseball	\$50	No es aplicable
Basketball niños	\$50	
Cheer/Animadoras	No se paga tarifa	
Uniforme de Animadoras	\$350-\$500	
Deportes	\$50	
Football Americano	\$55	
Basketball niñas	\$50	
Football niñas	\$50	
Football niños	\$50	
Softball	\$50	
Atletismo	\$50	
Volleyball	\$50	
Lucha	\$50	
ECMS (6 TH -8 TH) DEPORTES	Tarifas de Participacion	Costs de Reemplazo
Basketball niños	\$50	No es aplicable
Basketball niñas	\$50	
Softball niñas	\$50	
Atletismo	\$50	
Volleyball	\$50	
Lucha	\$50	
Animadora	No se paga tarifa	
Uniform de Animadoras	\$350-\$500	
TECNOLOGIA	Tarifas de Participacion	Costs de Reemplazo
Cargador iPad Roto/Perdido	No se paga tarifa	Basado en el valor actual del artículo para cada pieza de equipo tecnológico
Dell Cargador 45 Watt Roto/Perdido		
HP Cargador 45 Watt Roto/Perdido		
Dell Cargador 65 Watt Roto/Perdido		
Pantalla Rota		
Cable de electricidad roto		
Receptor de los audifonos rotos		
Audifonos Rotos/Perdidos		
Computadora Perdida/Daño total		
iPad/Pantalla daño/roto		
Bolsa del Laptop		

Listas de Útiles Escolares

Las listas se publicarán en la página web para los niveles de grado y de cada profesor antes de que comience la escuela. Usted podrá acceder a las listas en www.chpa-k12.org en la sección de *padres*. Si usted es incapaz de localizar un artículo, por favor póngase en contacto con la oficina de la escuela y preguntar dónde se puede comprar ese artículo. Para asegurarse de que su hijo mantenga suministros durante el año escolar (lápices, papel, etc.), una lista puede ser enviada a casa a mitad de año. Si usted tiene preguntas o preocupaciones, póngase en contacto con la oficina.

Campaña de más Fondos los jueves

K-5th

Los estudiantes que desean ponerse los jeans (pantalones vaqueros) el jueves tendrán que pagar \$1 a su salón o a su primer maestro. Este recaudo ayudará a financiar actividades de los estudiantes durante todo el año. Los estudiantes que participan en día jean deben llevar una camiseta CHPA o de colegio.

6th -8th

Todos los jueves es día de sombrero por \$1 a la oficina y allí obtener una estampilla que demuestra que han pagado por ese privilegio. Los estudiantes también pueden comprar botellas de agua por \$, diariamente. Este recaudo ayudara con la suma del costo de las actividades estudiantiles a través del año escolar.

Excursiones Escolares

Viajes educativos se utilizan como experiencias de aprendizaje y para la comprensión de sus estudios para cumplir con los requisitos estándares del estado de Colorado. Los padres deben firmar un permiso de excursión para los estudiantes para participar en las excursiones y se le informará de la ropa adecuada requerida y si los estudiantes necesitan traer un almuerzo. Los estudiantes pueden perder el privilegio de participar en excursiones o deben tener un acompañante debido a problemas como notas académicas bajas, asistencia o comportamiento si es así determinado por el profesor y la administración.

Programa de Aventura de Colegio

Animamos a todos los estudiantes a seguir una educación postsecundaria y proporcionamos a nuestros alumnos la oportunidad de visitar colegios y universidades de nuestro estado a través del programa de aventuras de Colegio de CHPA. Todos los grados participan en visitas anuales a colegios o universidades en apoyo a la búsqueda de la educación superior.

Dinero y Objetos de Valor

El dinero o artículos de valor, a menos que requerido para un proyecto de aula, se deben dejar en casa. Dinero enviado a la escuela (por ejemplo, proyectos de aula, excursiones, o actividades extracurriculares de la escuela) debe ser colocado en un sobre con el nombre de su hijo, patrocinador del club, propósito para el dinero marcado claramente en el frente y a la maestra o patrocinador del club. La facultad y miembros del personal no son responsables de dinero u objetos de valor traídos o dejados en la escuela. CHPA no puede ser responsable de artículos personales del estudiante, incluyendo los teléfonos celulares. Si se encuentran artículos personales (como electrónicos) en la escuela, serán confiscados y ubicados en una zona con cerradura. Los padres serán notificados y puede se requiera de una para cita con la administración. Ninguna negociación o venta de artículos está permitido en la escuela.

Perdido y Encontrado

Todos los artículos perdidos son entregados a la oficina de la escuela. Estudiantes y padres son bienvenidos a buscar objetos perdidos. Todos los artículos encontrados se mostrarán en un área determinada. Los artículos no reclamados serán donados a una caridad local.

Uso del Teléfono Celular

Escuelas Primaria e Intermedia

Queda prohibido uso de celular de 8:00 de la mañana a 4:00 de la tarde, a menos que se utiliza como una herramienta de enseñanza con un propósito educativo a discreción del profesor. Teléfonos celulares usados en clase sin el permiso del maestro serán confiscados. Los padres serán notificados para recoger los teléfonos celulares en casos de violación repetidas.

Secundaria

Estudiantes de la secundaria pueden usar sus teléfonos celulares durante el almuerzo. Se trata de un privilegio y no un derecho. Los estudiantes pueden tener sus teléfonos celulares confiscados si hacen cualquier falta de respeto o si una intimidación cyber se está llevando a cabo. Este privilegio puede eliminarse en los casos de uso indebido como pero no limitado a llamadas, mensajes de texto, o los medios sociales se están llevando a cabo. Los padres serán notificados para recoger teléfonos celulares por múltiples violaciones.

Motivamos a los padres a contactar a la oficina si necesitan información de retransmisión para el estudiante. Si un celular es confiscado, puede ser recogido en la oficina al final del día. CHPA no se hace responsable de cualquier teléfono celular perdido, dañado o robado.

CODIGO DE CONDUCTA

Código de Conducta para los Padres

Los padres de CHPA tienen un impacto significativo e influyen en el rendimiento académico y comportamiento de sus hijos. Esperamos que todos los padres y guardianes tengan un comportamiento apropiado de modelo y ser buenos ejemplos a la comunidad CHPA. Todos los padres CHPA deberán:

- Ser respetuosos con el personal, estudiantes, padres y otros miembros de la comunidad CHPA en todo momento.
- Mantenga a su hijo siendo responsable y siguiendo todas las reglas de la escuela, completando todas las tareas en la clase, así como la tarea para la casa y venir a la escuela cada día a tiempo.
- Abstenerse de utilizar palabras groseras y lenguaje inapropiado en el campus y en los eventos patrocinados por la escuela.
- Seguir el protocolo de la escuela para el manejo de quejas primero buscando una resolución con el miembro del personal involucrado en una manera positiva y profesional. (*Vea la sección de comunicación en la página 4 del manual del estudiante*).
- Ayudar al personal y a la comunidad CHPA para incrementar el rendimiento académico en general y la seguridad de su hijo en la escuela.
- La administración de CHPA, Facultad y el personal solicita a todos los padres/guardianes utilizar el proceso establecido de cuestiones.

Código de Conducta del Estudiante

En unirse a la comunidad escolar, el estudiante goza del derecho y comparte la responsabilidad en el ejercicio de la libertad de aprender. Como otros miembros de la comunidad escolar, los estudiantes deben comportarse de acuerdo con las normas de la escuela que están diseñadas para perpetuar sus fines educativos. Los alumnos deberán respetar y obedecer la ley civil y penal y estará sujeto a sanciones legales por violación de la ciudad, estado o las leyes federales. Un cargo de mala conducta puede ser impuesto a un estudiante por violar las disposiciones de las normas de la escuela y la educación del estado y los códigos administrativos.

Conductas para la Seguridad en Actividades Extracurriculares

La facultad y el personal de CHPA están obligados y son responsables de asegurar que todos los estudiantes y aquellos presentes en actividades extracurriculares, estén seguros y se comporten demostrando una conducta que sea conductiva y civil. Cualquier individuo que se comporte de una manera considerada inapropiada, puede ser sujeto a que se le indique salir del lugar y puede resultar que no participe otra vez en el futuro.

Expectativas de No Intervención

CHPA requiere que todos los estudiantes a mantener sus manos, pies, cuerpo y objetos personales a sí mismos para ayudar a evitar accidentes o conductas inapropiadas. En el área de patio de recreo, los estudiantes deben abstenerse de actividades que puedan causar daño. La intimidación, acoso, luchas y otros tipos de conductas que amenazan la seguridad de los estudiantes se considera infracciones graves y se trataran con consecuencias. Infracciones con la intención de dañar se referirán a la oficina del director y los estudiantes serán disciplinados de acuerdo a la gravedad de la infracción. Esta expectativa es en efecto en todo momento, en el plantel, en eventos patrocinados por la escuela y los vehículos operados por la escuela. La inadecuada muestra pública de afecto (PDAs) está prohibida.

Acoso /Hostigamiento

En CHPA, hay cero tolerancias a la intimidación. Comportamiento de acoso debe ser comunicado a la Facultad, el Subdirector, el Director y/o el Director Ejecutivo y el Jefe de Servicios al Estudiante. Según el proyecto de ley del Senado de Colorado # 080 01 Sección 2 (X), la intimidación se define como "toda expresión escrita o verbal, o acto físico o gesto o un patrón de acciones con el objeto de causar señal de socorro en uno o más alumnos en la escuela, en cualquier parte de la escuela, en vehículos de la escuela, en una parada de autobús designada de la escuela o en actividades de la escuela o eventos sancionados". La intimidación es un acto intencional, que implique ocurrencias repetidas y se caracteriza por una "diferencia de poder y control". Usted también puede reportar acoso directamente al Departamento de Educación de Colorado a través del enlace "Safe2tell" en www.safe2tell.org o llamando al 1-800-542-7233.

La intimidación es comportamiento no deseado, agresivo entre los estudiantes que consiste en un desequilibrio de poder y repetida en el tiempo. Un desequilibrio de poder se define como aquellos que utilizan su poder, como fuerza física, acceso a información embarazosa, o popularidad, para controlar o dañar a otros. La repetición de conductas de acoso ocurren más de una vez o tienen la posibilidad de pasar varias veces (stopbullying.gov). Comportamientos inaceptables que interfieran con el respeto, la responsabilidad y la seguridad de los estudiantes abarcan todos los aspectos de la intimidación:

- **Acoso Físico** incluye patear, golpear/pellizcar, escupir, disparo/empujar, tomar o romper cosas de alguien, hacer malas intenciones o gestos groseros de la mano.
- **Acoso Social** es una persona dejando fuera de propósito, diciendo a otros niños para no ser amigo de alguien, rumores sobre alguien, avergonzar a alguien en público.
- **Acoso Verbal** incluye burlas, insultos, comentarios sexuales inadecuados, provocando y amenazando con causar daño.
- **Intimidación** está amenazando a otros para hacer algo, amenazar con un arma, jugar una mala pasada, novatada, o el uso de los medios de comunicación social.
- **Acoso Cyber** se define como el uso de dispositivos electrónicos de la información y la comunicación para incluir y no limitarse a, mensajes, mensajería instantánea, mensajes de texto, comunicaciones de telefonía celular, redes sociales y páginas web difamatorias, que deliberadamente amenaza por correo electrónico, acosa, intimida a una persona o grupo de individuos; o coloca a un individuo en el temor razonable de daño a la persona o daños a la propiedad de la persona o tiene el efecto de alterar substancialmente la operación ordenada de la escuela.

- **Novatadas** es el acto de avergonzar a otros a través de actividades peligrosas o ilegales para iniciar a otros en un grupo.
- **Violencia de Pandilla** es el acto de avergonzar a otros a través de actividades peligrosas o ilegales para iniciar a otros en un grupo.
- **Hostigamiento** es acción que no es bienvenida y es una presión o intimidación agresiva.
- **Acecho** es una serie de acciones que incluyen seguir viendo o acosar otros por un período de tiempo.
- **Violencias entre Parejas Adolescentes** es violencia de compañero íntimo que se produce entre dos jóvenes que están o estaban en una relación.

Cualquier estudiante o miembro del personal de la facultad que cree que está sometido a ningún tipo de intimidación, así como cualquier persona que tenga razón para creer que un miembro de la Facultad Escuela o estudiante está siendo sometido a o ha sido sometido a ningún tipo de intimidación, inmediatamente deben hacer un Informe y someterlo a la administración de CHPA para iniciar una investigación. La intimidación no puede ser investigada o corregir hasta que la escuela se ha hecho consciente de la situación. Animamos a estudiantes, profesores y empleados para reportar todos los incidentes de intimidación.

"El comportamiento en o fuera de la propiedad de la escuela que es perjudicial para el bienestar o seguridad de otros alumnos o del personal escolar, incluyendo comportamiento que crea una amenaza de daño físico para el niño u otros niños; excepto si el niño que crea la amenaza es un niño con una discapacidad de acuerdo con la sección C.R.S. 22-20-103 (5) "(C.R.S. 22-33-106 (c)). Los estudiantes están sujetos a acusaciones de mala conducta para los actos en la propiedad de la escuela o la propiedad bajo control de ella o en una actividad escolar incluido, pero no limitado a:

1. Causar, intentar causar, o amenazar con causar daño físico a otra persona o a uno mismo.
2. Posesión, venta o el proveer un arma, incluyendo, pero no limitado a, cualquiera arma que sea real o facsímil, cuchillo, explosivo u otro objeto peligroso o cualquier elemento utilizado para amenazar daño corporal.
3. Utilizar, uso simulado, posesión, distribución, u ofrecer para vender bebidas alcohólicas, estupefacientes, alucinógenos, marihuana, otras sustancias controladas o drogas peligrosas mientras que en la escuela o participando en cualquier evento patrocinado por la escuela.
4. Presencia en el campus bajo la influencia de bebidas alcohólicas, estupefacientes, alucinógenos, marihuana, otras sustancias controladas o drogas peligrosas excepto como expresamente permitido por la ley.
5. Cometer o intentar cometer robo o extorsión.
6. Causar o intentar causar daño a la propiedad de la escuela o a la propiedad privada en el campus.
7. Robo o intento de robar propiedad escolar o propiedad privada en el campus, o a sabiendas recibir propiedad robada o privada en el campus.
8. El fumar deliberadamente o repetidamente (incluyendo cigarrillos electrónicos o el uso de mecanismos similares) en cualquier área de campus o en actividades patrocinadas por la escuela está prohibido por la ley.
9. El participar en conducta de intimidación o acoso contra otro estudiante mediante palabras o acciones, incluyendo el contacto físico directo, agresiones verbales, como las burlas o insultos, aislamiento social o la manipulación y acoso cibernético.
10. Involucrarse en el comportamiento acosador o discriminatorio. La escuela procederá en casos de acoso sexual de acuerdo con los procesos identificados con las reglas de la junta directiva y los procedimientos administrativos.
11. La obstrucción o interrupción de clases, de procedimientos administrativos o disciplinarios o en las actividades escolares autorizadas.
12. La conducta disruptiva, desobedecer de forma malintencionada, groserías, vulgaridad, lascivo u otra conducta ofensiva, en la escuela o durante actividades patrocinados por la escuela.
13. El persistente desafío de la autoridad o el abuso de personal de la escuela.

14. Dishonestidad académica, trampa o plagio.
15. Falta de honradez, falsificación, alteración o uso indebido de documentos de la escuela, registros o identificación o con conocimiento dar información falsa a la escuela o a cualquiera relacionado con el organismo que representa afuera o dentro de la organización.
16. Acceso no autorizado o el uso de las instalaciones escolares.
17. Participar en la expresión que sea obscena, difamatoria o calumniosa, o que incita a los estudiantes para crear un peligro claro y presente de la Comisión de actos ilícitos en instalaciones de la escuela, o la violación de los procedimientos administrativos de la escuela legal, o la interrupción sustancial de la operación ordenada de la escuela.
18. Violación del Reglamento de la escuela, incluyendo los relativos a organizaciones estudiantiles, el uso de las instalaciones escolares, o el tiempo, lugar y forma de expresión pública o la distribución de materiales.
19. Persistente conducta de comportamiento inapropiado grave donde han fracasado otros medios de corrección para lograr la conducta apropiada.
20. Preparación ilegítima, entrega, venta, transferencia, distribución o publicación de cualquier video grabado o fotografía de una presentación académica en un aula o en un equivalente de instrucción, incluyendo, pero no limitado a los materiales de clase escrito, excepto como permitido por las reglas de la escuela, o procedimiento administrativo.
21. Actos de naturaleza sexual.

Cuando un estudiante está sujeto a un cargo de mala conducta, dicha carga será procesada conforme a las reglas de CHPA y procedimientos que se aplicarán de manera justa y equitativa. En casos de mala conducta, acoso, violación del código de conducta, las acusaciones de deshonestidad academia u otras violaciones pueden ser presentados en contra un miembro de la comunidad escolar. Cargos deben ser firmados y sometidos al Asistente del Director o al Director.

Filosofía de Disciplina

En CHPA, nuestra filosofía es mantener la dignidad en la disciplina a lo largo de la investigación y el proceso de resolución. La disciplina progresiva se utiliza en un esfuerzo para aplicar consecuencias de disciplina apropiada de acuerdo con la naturaleza y gravedad de la conducta y el impacto sobre el ambiente escolar. Los estudiantes deben reflexionar sobre sus acciones y el impacto que tiene sobre su aprendizaje y el aprendizaje de otros estudiantes.

Acción Disciplinaria

Violaciones al Código de Conducta del Estudiante tienen consecuencias cuando las acciones de un estudiante causan un peligro constante para la seguridad física a ellos mismos o a otros. Las acciones disciplinarias se centrarán en las medidas correctivas y en la restauración de un comportamiento de mejoramiento de la situación académica del estudiante. Las acciones disciplinarias son verbales y advertencias escritas, formales amonestaciones, retiro de clase, suspensiones en la escuela y fuera de la escuela a corto plazo que pueden llevar a la expulsión.

Procedimientos de Información e Investigaciones

Medidas disciplinarias pueden imponerse a un estudiante por un Instructor, un administrador o el Consejo de Directores para casos de mala conducta comprobados o una violación específica real de reglas y procedimientos de escuela. Los administradores pueden colocar a los estudiantes en una probatoria o exclusión temporal con respecto a acciones en las aulas, en el campus, o en una actividad escolar dentro de los procedimientos especificados en este documento. Los directores tendrán el poder para imponer la suspensión y recomendar expulsión. El asistente de los directores también puede autorizar suspensiones del límite legalmente definido.

Debido Proceso

El Asistente del Director/Director recibirá una declaración por escrito y conferenciar con el individuo para asesorarlos de la supuesta violación, posibles acciones disciplinarias y el proceso a ellos. El incidente se notificará al padre/tutor. Una revisión de los hechos dará lugar a una decisión por la Asistente del Director en cuanto a las acciones disciplinarias que pueden imponerse. El estudiante y el padre o tutor tienen derecho a apelar la decisión del Asistente del Director/Director. Puede apelar una decisión del Asistente del Director, con el Director. Puede apelar la decisión del Director con el Director Académico y de Servicios del Estudiante.

Derecho a Apelar

Cualquier estudiante, junto con su padre o tutor tiene derecho a apelar una decisión si el estudiante y/o padre/tutor considera razonablemente que una decisión de la escuela o acción ha afectado a su estado, los derechos o privilegios como estudiante. Una queja existe sólo cuando tal error o delito tiene un resultado demostrable corregible. Puede obtenerse información sobre el proceso de apelación y las planillas de apelación del Asistente de Director/Director.

CODIGO DE VESTIR DEL ESTUDIANTE de CHPA

La Academia Preparatoria Chávez/Huerta K-12 ha elegido el requerimiento a nuestros estudiantes K-5th el vestirse con uniformes escolares. Un programa de uniformes es aceptado como una forma efectiva para transmitir el orgullo de la escuela y el respeto en el desarrollo de una autoimagen positiva. Pueden comprar uniformes escolares en Embroidery Plus, ubicado en 501 West Street que es el proveedor de uniformes K-5th autorizado de CHPA.

CCA (K-5th) Estudiantes

Nuestro objetivo en el CCA es crear orgullo y el respeto en los estudiantes ser parte de una comunidad que se centra en estudios académicos. Por lo tanto, los estudiantes deberán usar los uniformes con el fin de crear un ambiente cohesivo. Se requiere que todos los estudiantes se adhieren al código de vestir CCA.

1. Los estudiantes deben estar en uniforme/vestimenta apropiada durante las horas escolares, esto incluye cualquier actividad de club llevada a cabo en el campus. Los estudiantes que llegan en la escuela en violación de esta norma estarán sujeto a la violación de la regla con respecto al uniforme.
2. Los sombreros, cubiertas de la cabeza (viseras, bufandas y pañuelos) o gafas de sol no se pueden poner durante las horas escolares.
3. Se prefieren los zapatos tenis de color sólido. Calzado con luces intermitentes o ruedas incorporadas están prohibidos. Las botas o zapatos de vestir no pueden exceder un tacón de 2". 4. Medias deben ser un color sólido, azul marino, gris claro o blanco.
5. Las camisas con mangas largas pueden ser usados para dar calor y deben ser un color sólido de la escuela (azul marino, gris claro o blanco).
6. Los tatuajes y el arte corporal están prohibidos.
7. Joyería-Los pendientes deben ser menos de 1" de tamaño en la Academia de K-5th por razones de seguridad. No se permiten medidores en la oreja. Collares deben usarse dentro de la camisa. No se permiten piercings faciales o en otras partes del cuerpo visibles.
8. Perfumes y colonias no se permiten debido a las alergias y otras sensibilidades.
9. Día de jean- Los jeans deben ser color azul sin rasgaduras o adornos excesivos, no se aceptan otros colores. No se permiten las leggings y jeggings.

La administración reserva el derecho de determinar lo que provoca una distracción dentro y fuera del aula y se comunicará con los padres para remediar la situación.

K-5th Artículos de Ropa Diaria

1. Los polos de los estudiantes serán de color azul claro y debe tener el logo CHPA vigente en la parte superior izquierda de la camisa, ser del tamaño adecuado para el alumno correspondiente y fajada todo el tiempo.
2. Los pantalones de los estudiantes deben ser de color azul marino. Están prohibidos los pantalones jeans, leggings, jeggings y spandex.
3. Los estudiantes pueden usar suéteres y sudaderas con capucha o chaquetas con o sin el logo CHPA de los colores sólidos azules marino, gris o blancos en clase en los días fríos a excepción de días formales.
4. Los shorts, faldas, shorts y capris de los estudiantes deben ser un color azul oscuro y deben ser la longitud de la rodilla. Los leggings de colores solidos azules marino, gris o blancos se pueden usar con faldas o shorts. Leggings, jeggings, pantalones cortos de spandex o flacos están prohibidos. Pueden usar pantalones cortos hasta el final del primer trimestre y después de vacaciones de primavera.

**All Uniforms are purchased at
Embroidery Plus/Quick Print
501 West Street - Pueblo, CO 81003
719-542-0234**

K-5 Formal Dress



K-5 Every Day Dress



K-5 Violación de la Norma del Uniforme

- Violación 1:** Maestros se comunicarán con los padres y el estudiante completará una hoja de reflexión para asegurarse de que entiendan la importancia de la filosofía del uniforme.
- Violación 2:** Profesores se pondrán en contacto con padres y el estudiante completará un servicio de comunidad y la hoja de reflexión con el maestro.
- Violación 3:** Profesores se pondrán en contacto con padres y habrán medidas disciplinarias consideradas adecuadas por la administración.

ECMS Código de Vestir

1. Los zapatos deben ser usados con buen gusto. No se permitirá pantuflas o parecidos de zapatillas.
2. No se permiten camisetas que dejan ver la musculatura, jean/los pantalones que no se mantienen en la cintura, pantalones de pijama, camisetas con escritura inadecuada (drogas, alcohol, etc.), cadenas colgantes, colgantes correas o ganchos metálicos en la ropa. No camisetas sin mangas salvo que una camiseta sin mangas se lleva por debajo. Camisetas de manga corta deben ser usadas debajo de los jerseys del deporte. No camisas o blusas de bajo corte, de tiras espaguetis o blusas, camisetas para las niñas con correas.
3. Las faldas, shorts y vestidos no son permitidos. La vestimenta, debe ser de un largo adecuado y no pueden ser ajustados para ser más cortos en ningún momento. Los shorts que se llevan con leggings, medias de nylon largas o jeggins deben ser de la medida requerida.
4. No se permiten los sombreros o pañuelos en la escuela. Los sombreros serán confiscados por el personal y entregados a la administración de la escuela. Los padres deberán recoger sombreros después de la escuela en la administración. Si la administración no está disponible, se les pedirá a los padres que regresen más tarde para recuperar el sombrero de su estudiante.

ECMS Reglas de Violación de Uniforme

Violación 1: Los estudiantes recibirán una advertencia y deben encontrar ropa adecuada a la escuela para continuar el resto del día.

Violación 2: El padre o guardián será notificado por la escuela y el estudiante debe encontrar ropa adecuada a la escuela para continuar el resto del día.

Violación 3: El padre o guardián requerirá de venir a la escuela y reunirse con el Director o la persona asignada y una acción disciplinaria que será designada por la administración será esforzada.

DPHH Código de Vestir

1. Los zapatos deben usarse con buen gusto. Las pantuflas o zapatos parecidos a las pantuflas no son permitidos.
2. No se permiten camisetas que dejan ver la musculatura, jean/los pantalones que no se mantienen en la cintura, pantalones de pijama, camisetas con escritura inadecuada (drogas, alcohol, etc.), cadenas colgantes, colgantes correas o ganchos metálicos en la ropa. No camisetas sin mangas salvo que una camiseta sin mangas se lleva por debajo. Camisetas de manga corta deben ser usadas debajo de los jerseys del deporte. No camisas o blusas de bajo corte, o blusas de tiras espaguetis.
3. No se permiten pantalones, faldas o vestidos cortos. Las faldas, faldas pantalón o vestidos deben tener un dobladillo que sea marcado no más corto que su dedo medio cuando se para directamente en atención y las manos están colgando a cada lado. La longitud no debe cambiar cuando los estudiantes están de pie o caminando. Si está usando pantalones cortos con mallas o leggings, los pantalones cortos deben cumplir con los requisitos de longitud.
5. No se pueden usar gorras, sombreros o pañuelos en el edificio de la escuela. Los sombreros serán confiscados por el personal y se entregaran a la administración de la escuela. Se requerirá que los padres recojan los sombreros después de la escuela en la administración. Si la administración no está disponible, se les pedirá a los padres que regresen más tarde para recuperar el sombrero de su alumno.

*** El cabello, las joyas y el arte corporal deben ser de buen gusto y no distraer la atención del entorno de aprendizaje.**

DPHH Reglas de Violación de Uniforme

Violación 1: Los estudiantes recibirán una advertencia y deben encontrar ropa adecuada a la escuela para continuar el resto del día.

Violación 2: El padre o guardián será notificado por la escuela y el estudiante debe encontrar ropa adecuada a la escuela para continuar el resto del día.

Violación 3: El padre o guardián requerirá de venir a la escuela y reunirse con el Director o la persona asignada y una acción disciplinaria que será designada por la administración será esforzada.

Expectativas del Aula y de la Tarea

El desarrollo de buenos hábitos de estudio mejorará la capacidad del estudiante para participar y desarrollar habilidades de pensamiento crítico. La tarea ayuda a los estudiantes a ser mejores administradores de tiempo, establecer prioridades, resolver problemas y permite a los profesores determinar si los estudiantes están entendiendo el tema. Es vital para el éxito académico de un estudiante que toda la tarea sea completada y entregada a tiempo. Además, los hábitos de tarea apropiados preparan a los estudiantes a las expectativas de aprendizaje en la educación superior.

K - 5th Grados

Es la expectativa de todos los estudiantes para presentar la tarea a tiempo. Si un estudiante tiene una ausencia justificada, se le dará la misma cantidad de días ausente para entregar las tareas.

6th – 8th Grados

Es la expectativa de todos los estudiantes para presentar la tarea a tiempo. Si un estudiante tiene una ausencia justificada, se le dará la misma cantidad de días ausente para entregar las tareas.

9th-12th Grados

Las asignaciones deben entregarse al comienzo del período de clases en el que se asignaron. Si una tarea se envía tarde, podría haber una deducción de puntos dependiendo de las expectativas y los estándares del instructor para la clase como se indica en el programa de la clase. Los estudiantes pueden recuperar el trabajo perdido debido a una ausencia justificada. Se le proporcionará al estudiante un día por cada día perdido para entregar el trabajo. Es responsabilidad del estudiante verificar las tareas que faltan y entregar el trabajo faltante por ausencias.

Conferencias de Padres y Maestros

Los estudios muestran que la participación de los padres es uno de los ingredientes claves en el éxito de un niño en la escuela. Como padre, eres bienvenido a visitar el salón de su hijo o hacer arreglos para reunirse con el maestro para discutir su progreso. Además, usted podrá tener acceso al progreso de su estudiante mediante PowerSchool. Las conferencias de Padres y Maestros se programan cuatro veces por año y la asistencia del estudiante y los padres es crucial. Las conferencias de padres y maestros para el 2021-2022 se efectúan después de la escuela, de 4:00 de la tarde hasta 7:00 de la noche, y son como sigue:

Lunes a Jueves, Octubre 11th al 14th

Lunes a Jueves, Enero 10th al 13th

Lunes a Jueves, Marzo 14th al 17th

Todas las conferencias se llevarán a cabo después de la escuela entre las 4 de la tarde y 7 de la noche.

Premios de Logros

Los estudiantes que demuestren excelencia en el rendimiento académico, asistencia y la ciudadanía son elegibles para recibir premios de logro. Los premios Águila, Toro y Escorpiones son los premios de honor más altos que los estudiantes pueden recibir en el CCA, ECMS y DPH. El Premio de 180 ° es para los estudiantes que han mejorado en las áreas de rendimiento académico, asistencia, comportamiento y cumplimiento de uniforme.

César Chávez Academia (CCA)

Hay varios premios en la CCA que pueden ser concedidos a los estudiantes de acuerdo con el grado promedio (GPA), una asistencia excelente (no más de 4 ausencias o tardanzas) y ciudadanía (comportamiento). Abajo está una lista de los premios y calificaciones.

Premio del Director

- 4.0 GPA

Premio de Honor Roll

- 3.75 – 3.99 GPA

Premio de Merito Roll

- 3.5 – 3.74 GPA

César Chávez Premio de Liderazgo

Los estudiantes que muestran los valores CHPA pueden ser nominados para el prestigioso premio de liderazgo de Chávez César por la Facultad CHPA, el personal y/o los padres. Las nominaciones serán revisadas y elegidas por el Comité Estudiantil de Rendimiento (SAC). Para un formulario de nominación, favor de hablar con el asistente del Director de la escuela.

Phi Theta Kappa (4th-5th grados)

3.75 GPA o más alto para el primer semestre y/o segundo semestre.

Premio de Águila

- Rendimiento Académico – ganador del Premio del Director (4.0 GPA)
- Asistencia – El estudiante que mantiene una excelente asistencia y llega a la escuela a tiempo
- Ciudadanía – El estudiante no tiene problemas disciplinarios en PowerSchool

Premio de Pluma de Águila (Premio de Ciudadanía)

- Logro Académico – Ganador del Mérito Roll (GPA 3.5 – 3.74)
- Asistencia – académico tiene buena asistencia y llega a la escuela a tiempo
- Ciudadanía – estudiante no tiene problemas disciplinarios en PowerSchool

Premio de 180°

- Estudiantes que han mejorado en las áreas de rendimiento académico, asistencia, ciudadanía y cumplimiento de las normas del uniforme.

Ersilia Cruz Escuela Intermedia (ECMS)

Hay varios premios en el ECMS que pueden ser concedidos a los estudiantes de acuerdo al promedio de las notas (GPA), asistencia excelente y ciudadanía (comportamiento). Abajo está una lista de los premios y calificaciones.

Premio del Director

- 4.0 GPA

Premio de Honor Roll

- GPA 3.75 – 3.99

Premio de Merit Roll

- GPA 3.5 – 3.74

Premio de Rotary Club (grados 7th y 8th)

- Concedido a los estudiantes de 7 y 8 grado que han demostrado un cambio positivo en los académicos, comportamiento y asistencia.

Carta Barra Academia

- Los estudiantes pueden ganar este premio logrando un 4.0 GPA por semestre.

Premio de Toros (6th – 8th)

- Estudiantes que demuestren excelencia en el rendimiento académico, asistencia y comportamiento.

Ersilia Cruz Premio de Liderazgo (6th – 8th)

- Los estudiantes que muestran 3 de los 10 valores CHPA pueden ser nominados para el prestigioso Premio de Liderazgo de Ersilia Cruz por la facultad de CHPA, personal y padres. Las nominaciones serán revisadas y elegidas por el Comité Estudiantil de Rendimiento (SAC). Para un formulario de nominación, favor de hablar con el Asistente del Director de la escuela.

Premio de 180°

- Estudiantes que han mejorado en las áreas de rendimiento académico, asistencia, ciudadanía y cumplimiento de las normas del uniforme.

Dolores Huerta Secundaria Preparatoria (DHPH)

Hay varios premios en el DHPH que pueden ser concedidos a los estudiantes de acuerdo al promedio de las calificaciones (GPA), buena asistencia y ciudadanía (comportamiento). Abajo está una lista de los premios y calificaciones.

Premio del Director

- 4.0 GPA

Premio de Honor Roll

- GPA 3.75 – 3.99

Premio de Merit Roll

- GPA 3.5 – 3.74

Carta Barra Academia

- Los estudiantes pueden ganar este premio logrando un 4.0 GPA por semestre.

Premio de Escorpión (9th – 12th)

- Los estudiantes que demuestren excelencia en el rendimiento académico, asistencia, comportamiento y cumplimiento de las normas del uniforme serán elegibles para el Premio Escorpión de DHPH.

Dolores Huerta Premio de Liderazgo (9th – 12th)

- Los estudiantes que muestran 3 de los 10 valores CHPA pueden ser nominados para el prestigioso premio de liderazgo Dolores Huerta por la facultad de CHPA, personal y/o los padres.

Las nominaciones serán revisadas y elegidas por el Comité Estudiantil de Rendimiento (SAC). Para un formulario de nominación, favor de hablar con el director asistente de la escuela.

Premio 180°

- Estudiantes que han mejorado en las áreas de rendimiento académico, asistencia, ciudadanía y cumplimiento de las normas del uniforme.

Clasificación y Escalas de Peso

ESCALA DE CALIFICACIONES ACADEMICAS K-12

A	92-100
B	84-91
C	70-83
D	65-69
F	64 y menos

(Ningún crédito de la Secundaria será otorgado para las calificaciones 64 y por debajo)

La determinación del grado del estudiante por el maestro es final en la ausencia de error, fraude, mala fe o incompetencia. "Error" puede incluir, pero no se limita a, errores cometidos por un instructor en el cálculo de las calificaciones de un estudiante y errores administrativos. "Fraude" puede incluir, pero no se limita a, puntaje inexacto o cambio de un grado por cualquier persona que acceda a los registros de grado sin autorización.

Cambio de Calificaciones

El retiro o cambio de una calificación en el registro del alumno se realizará sólo una vez se ha iniciado una revisión razonable del cambio de nota solicitado por el profesor, Asistente del Director, Director y el Director Ejecutivo de Asuntos Académicos y Jefe de Servicios al Estudiante. El Director Ejecutivo deberá tomar la decisión final para todos los cambios de calificaciones. La Junta aprobó la *norma CHPA BP 3020 con respecto al cambio de una calificación y el procedimiento administrativo AP 3020 para el cambio de notas* y se pueden consultar en la página web CHPA en www.chpa-k12.org en la sección Junta de Directores en la sección *Acerca de Nosotros*.

CCA (K-5th) Boletas

Nuestro año escolar consta de cuatro trimestres. Las boletas serán distribuidas cada trimestre en las conferencias de padre/maestro. ***Si en cualquier momento tiene preguntas o inquietudes acerca de cómo se desempeña su hijo, por favor, inicie una sesión en PowerSchool para revisar las calificaciones de su hijo.*** Por favor consulte la página web www.chpa-k12.org para obtener más información sobre cómo crear tu cuenta de PowerSchool CHPA.

ECMS y DPH (6th-12th) Boletas

Las clases de nivel de la secundaria consisten en dos semestres. Las boletas se distribuirán en las conferencias de padre/maestro al final de cada semestre. Cada docente puede enviar informes de progreso académico en varias ocasiones durante todo el año. ***Si en cualquier momento tiene preguntas o inquietudes acerca de cómo se desempeña su hijo, por favor, inicie una sesión en PowerSchool para revisar las calificaciones de su hijo.*** Por favor consulte la página web www.chpa-k12.org para obtener más información sobre cómo crear tu cuenta de PowerSchool CHPA.

Transcripciones del Estudiante

Las transcripciones oficiales y no oficiales del estudiante se pueden solicitar sin costo alguno. Las transcripciones oficiales deben obtenerse de la oficina de Registros. Las transcripciones no oficiales pueden obtenerse del Consejero de la escuela.

Instrucción Avanzada

Los estudiantes que han sido identificados como dotados y talentosos o los estudiantes que muestran avance académico en cursos específicos pueden inscribirse en cursos avanzados basados en calificaciones avanzadas en múltiples medidas de evaluación. El Director y el Director de Servicios de Apoyo al Estudiante (SSS) determinará la capacidad académica del estudiante y autoriza la inscripción en dichos cursos.

Academia de Verano de CCA

Chávez/Huerta K-12 Academia Preparatoria puede proporcionar y llevar a cabo cursos en temas normalmente incluidos en el programa de la escuela regular o de acuerdo con la demanda de los estudiantes durante el año de calendario no incluida en el calendario escolar regular. Los estudiantes que participan en los programas de verano pueden tener un crédito en la escuela regular con la conclusión satisfactoria de estos cursos.

Academias de verano se ofrecerá durante el verano de 2022. En el mes de abril de 2022 se determinará los criterios específicos de programas y la admisión.

Academia de Verano ECMS

Las academias de verano representan un momento de recuperación y enriquecimiento en ECMS. Los estudiantes no experimentarán los tipos habituales de planes de estudio que reciben durante el año escolar.

Participarán en actividades de matemáticas, artes del lenguaje inglés, ciencias y estudios sociales centrados en una pregunta esencial. A los estudiantes que no se desempeñen bien durante el año escolar, suspendan varias clases o no muestren progreso en las evaluaciones estandarizadas, también se les puede requerir que asistan a la academia de verano para asegurarse de que estén preparados para el próximo año escolar.

Recuperación de Crédito DPHH

Si un estudiante recibe uno o más notas "F" no recibe un crédito y será clasificado deficiente en crédito. El programa de recuperación de crédito DPHH será requerido. La información acerca de la escuela de verano, como fechas y horas está normalmente disponibles durante la segunda semana de mayo. La falta de inscripción en la escuela de verano cuando sea notificado, puede alterar el progreso de graduación y la graduación del estudiante.

Asignación, Promoción y Retención

Una vez que el proceso de la revisión del cuerpo de evidencia sea efectuada por el equipo educativo, incluyendo los padres, los siguientes criterios determinarán la *promoción, retención y cesión*. *Promoción de grado* significa que el estudiante se desempeña al nivel de grado académico y está preparado para el éxito en el siguiente nivel de grado. *Asignación* significa que el estudiante se desempeña por debajo del grado y se determina requiere de recibir ayuda adicional. *Retención* significa que el alumno no ha respondido al soporte extra y está en una posición de una intervención requerida. CHPA reserva el derecho de hacer la determinación final con respecto a la *promoción, retención y retención* de un estudiante.

Requisitos de Graduación de la Secundaria

La Junta Directiva de CHPA entiende y se da cuenta de que deben proporcionar un currículo académico que cumpla o supere las pautas de graduación de Colorado. Para ello y entendiendo que CHPA pretende desarrollar estudiantes que siguen aprendiendo toda la vida y la preparación postsecundaria, se han adoptado las siguientes pautas para la graduación.

Cada estudiante debe cumplir con una guía en inglés y matemáticas para satisfacer el requisito de las pautas de graduación del estado para graduarse. Cada guía evalúa las competencias en matemáticas e inglés. Un estudiante debe cumplir con las pautas tanto para matemáticas como para inglés, sin embargo, no necesita seguir la misma guía para ambos. (Por ejemplo, un estudiante puede demostrar dominio del inglés a través de un puntaje de ACCUPLACER y el dominio de matemáticas a través de un Capstone del distrito.)

Área temática	Créditos	Requisitos/Notas
Inglés	4.0	4.0 créditos mínimo de inglés que pueden consistir en las siguientes clases (Inglés 9, Gramática y Escritura, Cine y Literatura, Escritura Creativa / Anuario, Escritura Expositiva / Literatura y Composición 10) o un curso de nivel superior / universitario
Matemáticas	4.0	4.0 créditos mínimo de Matemáticas que pueden consistir en las siguientes clases (Introducción al Álgebra, Álgebra I, Geometría, Álgebra II, Intervención Matemática, Finanzas Personales) o curso de nivel superior / universitario
Ciencias	3.0	3.0 créditos mínimo de Ciencias que pueden consistir en las siguientes clases (Ciencias Físicas 9, Biología, Química, Geología, STEM, Introducción a la Ciencia, Astronomía) o curso de nivel superior / universitario
Ciencias Sociales	3.0	0.5 crédito de Cívica o Gobierno Americano-Mandatorio del Estado 2.5 créditos mínimo que pueden consistir en las siguientes clases (Geografía del Mundo, Historia de USA I, Historia de USA II, Economía, Historia del Mundo) o curso de nivel superior / universidad
Idioma del Mundo	2.0	2.0 créditos mínimo que pueden consistir en las siguientes clases (Español I, Español II, Español III) o curso de nivel superior / universitario
Educación Física	0.5	0.5 crédito mínimo que puede consistir en las siguientes clases (Educación Física, Deportes de Equipo y Levantamiento de Pesas). La participación y finalización en clases de atletismo también puede cumplir con este requisito.
Salud	0.5	0.5 el mínimo de crédito puede consistir en la siguiente clase (Salud) o un curso de nivel superior / universitario
Optativas	7.0	7.0 créditos mínimo; los cursos de nivel superior/universitarios también pueden cumplir con este requisito.

Recomendaciones de admisión a la educación superior (HEAR): Pautas para cursos de escuela secundaria / rigor para los estudiantes que planean asistir a la universidad

Área temática	créditos
Inglés	4 créditos
matemáticas	4 créditos *Debe incluir Álgebra I, Geometría y Álgebra II*
Ciencia	3 créditos *Debe incluir 2 créditos con clases basadas en laboratorio (ejemplos: Biología, Física, Química)*
Ciencias Sociales	3 créditos *Debe incluir historia de los USA o historia del mundo*
Idioma del mundo	2 créditos
Optativas	2 créditos

También se requiere que los estudiantes demuestren preparación para la universidad o la carrera en inglés y matemáticas en función de al menos una medida. Las Pautas de Graduación comienzan con la implementación de planes académicos y de carrera individuales (ICAP); habilidades esenciales del siglo 21; y estándares académicos de Colorado para todas las áreas de contenido, incluyendo educación cívica. Por favor, vea la siguiente tabla para las Pautas de Graduación que comienzan con la Clase de 2021 y más allá.

Orientación distrital: www.cde.state.co.us/postsecondary/graduationguidelines

<u>ACCUPLACER</u>				
Clásico	Inglés	62 sobre comprensión lectora o 70 sobre habilidades de oración	Matemática	61 en Álgebra Elemental
La Próxima Generación	Inglés	241 en Lectura O 236 en Escritura	Matemática	255 en Aritmética OR 230 en Razonamiento Cuantitativo, Álgebra y Estadística (QAS)

ACCUPLACER es una prueba computarizada que evalúa las habilidades de lectura, escritura, matemáticas e informática. Los resultados de la evaluación, junto con los antecedentes académicos, las metas y los intereses de un estudiante, son utilizados por asesores académicos y consejeros para colocar a los estudiantes en cursos universitarios que coincidan con sus niveles de habilidad.

<u>INSCRIPCIÓN SIMULTÁNEA</u>	
Inglés	Aprobar el grado por CHPA y la política de educación superior (grado de una C o superior)
Matemática	Aprobar el grado por CHPA y la política de educación superior (grado de una C o superior)

La inscripción concurrente brinda a los estudiantes la oportunidad de inscribirse en cursos postsecundarios, ganando simultáneamente créditos de escuela secundaria y universidad. Los distritos escolares y las instituciones de educación superior determinan cada uno las calificaciones aprobatorias para el crédito y la inscripción concurrente. Un curso de inscripción concurrente elegible es 1) el requisito previo directamente antes de un curso con crédito o 2) un curso con crédito, y 3) se rige por un acuerdo cooperativo de entendimiento a nivel de distrito o MOU.

<u>SAT</u>	
Inglés	470
Matemáticas	500

El SAT es un examen de ingreso a la universidad que es aceptado o requerido en casi todos los colegios y universidades de cuatro años en los EE.UU. El SAT actual incluye secciones sobre lectura, escritura y matemáticas. La puntuación más alta posible para cada sección es 800.

<u>ACT</u>	
Inglés	18 en ACT Inglés
Matemáticas	19 en ACT Matemáticas

ACT es un examen nacional de admisión a la universidad. Mide cuatro asignaturas: inglés, lectura, matemáticas y ciencias. La puntuación más alta posible para cada asignatura es de 36.

<u>ASVAB</u>	
Inglés	31 en la AFQT

Matemática	31 en la AFQT
------------	---------------

El examen de Aptitud Vocacional de las Fuerzas Armadas (ASVAB) es una prueba exhaustiva que ayuda a determinar la elegibilidad y la idoneidad de los estudiantes para carreras en el ejército. Los estudiantes que obtienen al menos 31 puntajes son elegibles para el servicio (junto con otras normas que incluyen la condición física y la conducta personal). Los estudiantes que toman el ASVAB no están obligados a alistarse en las fuerzas armadas.

<u>DISTRITO CAPSTONE</u>	
Inglés	Individualizado
Matemática	Individualizado

Una piedra angular es la exposición culminante del proyecto o experiencia de un estudiante que demuestra el aprendizaje académico e intelectual. Los proyectos capstone son determinados por el distrito y a menudo incluyen un portafolio con el mejor trabajo de un estudiante.

CREDITO DE SERVICIO de APRENDIZAJE

Los estudiantes son muy alentados a completar 90 horas de servicio de aprendizaje a través de la duración de su programa de escuela secundaria. Este certificado puede apoyar su búsqueda de becas y la aplicación a la universidad cuando los estudiantes continúan avanzando en su carrera académica. Para más información consulte a su asesor académico o consejero de la secundaria.

Los estudiantes que están inscritos en el programa temprano del Colegio (ECP) pueden ganar crédito de equivalencia de escuela secundaria. Clases en la Universidad deben ser nivel 100 para recibir crédito de la secundaria. Si un alumno participa y completa con éxito un curso de nivel 1.0 – 2.0 créditos universitarios, se les otorga un 0.5 crédito hacia sus requisitos de graduación de la secundaria. Si un alumno participa y completa con éxito un curso de nivel 3.0 – 5.0 créditos universitarios, se les otorga un 1.0 créditos para su requisito de graduación de la secundaria. Las clases por debajo del nivel 100 deben ser aprobadas por el Director Ejecutivo o el director para recibir crédito de la secundaria.

Reconocimientos Académicos en la Secundaria

Los sistemas tradicionales basados en mediciones de reconocimiento de logros de los estudiantes se han utilizado para determinar el ranking de la clase en base a "medidas de rendimiento y comparaciones con otros estudiantes" (Gran Alianza de las Escuelas). Sin embargo, los sistemas tradicionales no permiten el reconocimiento de los estudiantes que han logrado éxito académico debido a pequeñas diferencias en el grado promedio (GPA).

El Sistema de Honor de Latin Laude se basa en un promedio 4.0 **no ponderado** para reconocer el “logro” académico del estudiante en un sistema de 3 niveles:

1. Summa Cum Laude (más alto honor con Cordón de Oro) – 3.90 GPA o mejor
2. Magna Cum Laude (gran honor con Cordón de Plata) – 3.70 – 3.89 GPA
3. Cum Laude (con honor con Cordón Azul Royal y Amarillo) – 3.50 – 3.69 GPA

Los estudiantes serán reconocidos por sus logros académicos en la ceremonia de graduación con Honores de Latin Laude.

Para la graduación, los presentadores del estudiante serán elegidos por la administración basada en el rendimiento general.

Programa Universitario Temprano

El Programa Temprano de Colegio (ECP) en Dolores Huerta Preparatoria Alta (DHPH) ofrece a los estudiantes un riguroso, curricular a nivel universitario y acceso a cursos de nivel universitario a través de nuestra alianza con el Pueblo Community College (PCC) y la Colorado Universidad-Pueblo (CSU-Pueblo) y la Universidad de Colorado - Denver. Los estudiantes pueden inscribirse en cursos en el

segundo semestre de su año de estudiantes de primer año y pueden ganar el título de Grado Asociado o certificado junto con su diploma de la secundaria.

Nuestro plan de estudios de secundaria se desarrolla con los componentes académicos sólidos para preparar a nuestros estudiantes para la entrada en los mejores colegios y universidades. Estudios muestran que los estudiantes inscritos en programas de la Universidad temprana están académicamente preparados para cursos de nivel universitario. Además, los estudiantes están expuestos tempranamente a nivel de cursos universitarios y un a un ambiente universitario, acelerando la transición en el mundo universitario y son más propensos a completar un título universitario. Los estudiantes que están académicamente preparados para cursos de nivel universitario también evitan la necesidad de cursos remediales y reducen el costo de una educación formal.

Elegibilidad para el Programa Universitario Temprano

- Los estudiantes toman el examen Accuplacer administrado en DPHH por procuradores PCC
 - Si reciben puntuaciones de calificación, se comprueba el GPA de 3.0, deben presentar un ensayo sobre el tema de "Lo que una educación universitaria significa para mí".
 - Los estudiantes también pueden calificar al anotar sobre el punto de referencia para las puntuaciones de lectura y matemáticas del SAT
- Si el GPA es inferior a 3.0, y por encima de 2.5, estudiante debe solicitar Upward Bound a través de la PCC, presentar un ensayo sobre el tema de "Qué significa la Universidad significa para mí".
- Todos los estudiantes elegibles para el programa temprano de la Universidad firman un contrato ECP.
- Los estudiantes pueden comenzar el segundo semestre del primer año.
- Los estudiantes comienzan el programa con 2 clases en la Universidad y el trabajo por ser estudiantes de tiempo completo en el Pueblo Community College o Colorado State University-Pueblo
- La matrícula y honorarios son pagados por CHPA siempre y cuando el estudiante recibe un grado igual o superior a "D"
 - Si un estudiante recibe una calificación de "D", el crédito se aplicará a optativas.
- Principios universitarios de reembolso un libro de \$300.00 por semestre una vez que traen en su recibo de libros comprado después revisando el inventario contable. Los estudiantes deben hacer libros después de fines de semestre por contrato.
- Los estudiantes que participan en el programa temprano del Colegio recibirán un laptop con la Suite de Microsoft para utilizar mientras permanece en el programa
 - Software especializado se puede instalar si es necesario para ciertas clases.
 - Al salir del programa, el laptop debe de entregarse a CHPA para evitar el costo de la computadora portátil.
- Se provee transporte al Pueblo Community College y/o al Colorado State College-Pueblo.
- El estudiante se reúne con el consejero de la secundaria para revisar los transcritos para asegurar que se cumplan los requisitos de graduación de la secundaria antes de reunirse con el asesor de PCC para el registro de las clases del otoño o la primavera. Debe tener una copia firmada en mano antes de la programación de clases en la Universidad con los asesores de la Universidad.
- Si el estudiante no pasa una clase en CSU/PCC-P, será colocado en libertad condicional durante un semestre. Grado están fracasando se aplica hacia un crédito electivo. El estudiante debe pagar a CHPA de acuerdo al contrato, por las clases que no paso.

- Los estudiantes ECP están obligados a tomar todas las evaluaciones (MAP, PARCC, CMAS, PSAT, SAT)
- Estudiante debe seguir el código de conducta de CHPA mientras que en el campus de PCC o CSU-Pueblo.
- El estudiante debe seguir el código de vestimenta de DHPH, incluyendo el vestir para el éxito del miércoles.

Por favor vea el contrato de Programa de Colegio Temprano para obtener más información.

Página en blanco a propósito

